

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Visto el Informe No. IC.....de.....de la Comisión de Suelo y Ordenamiento Territorial y;

CONSIDERANDO

Que: El Señor Rafael Simbaña en calidad de presidente del Comité Barrial Vista Hermosa de Chillogallo, ubicado en la parroquia de Chillogallo, solicita la asignación de nombres de Personajes Religiosos para las calles del mencionado barrio; al respecto, la Gerencia de Planificación de la EPMOP, ha realizado el análisis técnico, considerando factible esta petición.

Que: El Arq. Alfonso Ortiz Crespo, en calidad de Cronista de la Ciudad ha emitido el informe favorable a través del Oficio No. 236 AMH-15 del 22 de noviembre del 2015.

De conformidad con lo que establecen los Arts. P2 literal c) 230 y 232 del Código Municipal,

EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

EXPIDE:

LA ORDENANZA DE DESIGNACIÓN VIAL PARA LAS CALLES DEL COMITÉ BARRIAL VISTA HERMOSA DE CHILLOGALLO, CONFORME AL SIGUIENTE CUADRO DETALLE:

DENOMINACIÓN VIAL BARRIO "VISTA HERMOSA DE CHILLOGALLO"	
CÓDIGO	NOMBRE PROPUESTO
Oe13F	APOSTOL JACOBO
Oe14B	APOSTOL MATÍAS
Oe14A, S31G	SAN CIPRIANO
S31A	SAN LEONARDO
S31B	SANTA ISABEL
S31C	SANTA FAUSTINA
S31D	SAN CASIMIRO
S31E	APOSTOL SILVANO
S31F	APOSTOL ANDRÓNICO
S31H	APOSTOL JUAN

Art. 1 Designese a las vías del Comité Barrial Vista Hermosa de Chillogallo, ubicado en la parroquia Chillogallo con los nombres detallados en el cuadro que antecede.

Art. 2 La presente Ordenanza entrará en vigencia a partir de la fecha de su sanción.

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Metropolitano el.....

Dra. Daniela Chacón.

Dr. Mauricio Bustamante H.

PRIMERA VICEPRESIDENTA
DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO

SECRETARIO GENERAL
DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO